

*Ministerio de Educación*  
*Guatemala, C. A.*

**Resolución No.** 2662-2019

Ministerio de Educación, Guatemala, 19 de septiembre de 2019

**ASUNTO:** REPROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE LAS DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN DE QUICHÉ, EL PROGRESO Y GUATEMALA ORIENTE, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019.

**CONSIDERANDO:** Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su ministerio; así como, dirigir, tramitar y resolver todos los negocios del mismo. **CONSIDERANDO:** Que el Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, que aprueba la "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve", en el Artículo 13 indica que; "Las entidades ejecutarán el presupuesto conforme la metodología y sistemas del Presupuesto por Resultados que para el efecto defina el Ministerio de Finanzas Públicas...". Y el Acuerdo Gubernativo Número 243-2018, que aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, en el Artículo 5, literal a. establece que, las modificaciones de metas físicas, se autorizarán "por medio de resolución de la máxima autoridad...". **CONSIDERANDO:** Que la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- para atender el procedimiento establecido en el FIN-INS-09 "Reprogramación de productos y subproductos", emitió la Resolución No. DIPLAN-P-553-2019 de fecha 10 de septiembre de 2019, con la que se adjuntan los Comprobantes de Reprogramación Consolidación números 746, 747 y 748 del Sistema de Gestión -SIGES-, el cual contiene la reprogramación de metas físicas de productos y subproductos, solicitadas por las Direcciones Departamentales de Educación de Quiché, El Progreso y Guatemala Oriente. **CONSIDERANDO:** Que se realizaron modificaciones de metas físicas de productos y subproductos a nivel de centros de costo, que sí afectan las metas a nivel de Unidad Ejecutora, por lo que se generaron automáticamente en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, los Comprobantes de Modificación Física CO2F números 170, 171 y 172 como se detallan a continuación: -----

*Ministerio de Educación*  
*Guatemala, C. A.*

Dirección Departamental de Educación de Quiché, Comprobante de Modificación Física CO2F número 170: -----

Descripción de Producto/Subproducto		Metas Físicas Disminuidas/Incrementadas
Producto	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	✓ -5
Subproducto	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	✓ -5
Producto	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	✓ -361
Subproducto	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	✓ -361
Producto	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	✓ 62
Subproducto	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	✓ 62
Producto	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	✓ 12
Subproducto	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	✓ 12
Producto	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos	✓ 38
Subproducto	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED) atendidos	✓ 180

Dirección Departamental de Educación de El Progreso, Comprobante de Modificación Física CO2F número 171: -----

Descripción de Producto/Subproducto		Metas Físicas Incrementadas
Producto	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	✓ 55
Subproducto	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	✓ 55
Producto	Niños y niñas del nivel primario atendidos con alimentación escolar	✓ 55
Subproducto	Niños y Niñas del nivel primario atendidos con alimentación escolar	✓ 55

*Ministerio de Educación*  
*Guatemala, C. A.*

Descripción de Producto/Subproducto		Metas Físicas Incrementadas
Producto	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	✓ 2
Subproducto	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	✓ 2
Producto	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	✓ 10
Subproducto	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	✓ 10
Producto	Estudiantes de formación técnico industrial atendidos en el sistema escolar	✓ 18
Subproducto	Estudiantes de formación técnico industrial atendidos en el sistema escolar	✓ 18
Producto	Estudiantes de formación de perito atendidos en el sistema escolar	✓ 13
Subproducto	Estudiantes de formación de perito atendidos en el sistema escolar	✓ 13
Producto	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	✓ 177
Subproducto	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	✓ 177
Producto	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	✓ 102
Subproducto	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	✓ 102

Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente, Comprobante de Modificación Física CO2F número 172: -----

Descripción de Producto/Subproducto		Metas Físicas Incrementadas
Producto	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	✓ 54
Subproducto	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	✓ 54
Producto	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	✓ 18
Subproducto	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	✓ 18
Producto	Estudiantes de formación de perito atendidos en el sistema escolar	✓ 36

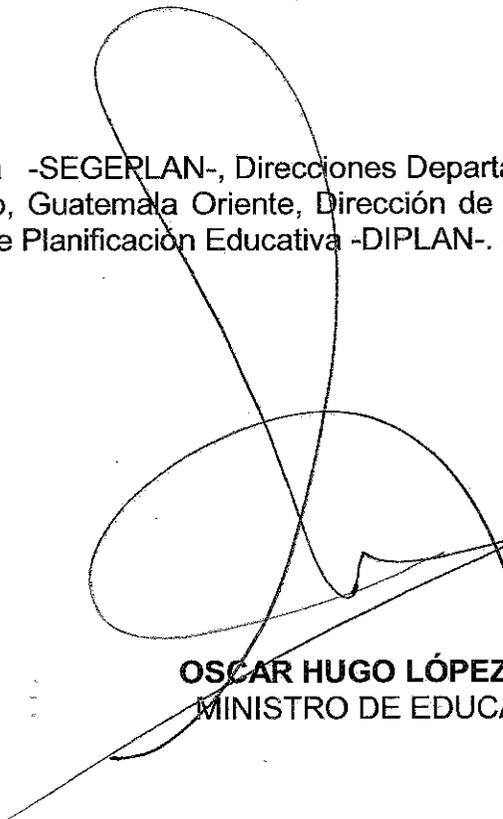
*Ministerio de Educación*  
*Guatemala, C. A.*

Descripción de Producto/Subproducto		Metas Físicas Incrementadas
Subproducto	Estudiantes de formación de perito atendidos en el sistema escolar	36
Producto	Estudiantes de formación secretarial atendidas en el sistema escolar	29
Subproducto	Estudiantes de formación secretarial atendidas en el sistema escolar	29
Producto	Estudiantes de formación técnico industrial atendidos en el sistema escolar	237
Subproducto	Estudiantes de formación técnico industrial atendidos en el sistema escolar	237
Producto	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos.	27
Subproducto	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos.	27
Producto	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laborales.	94
Subproducto	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF) atendidos en áreas técnico-laborales	94

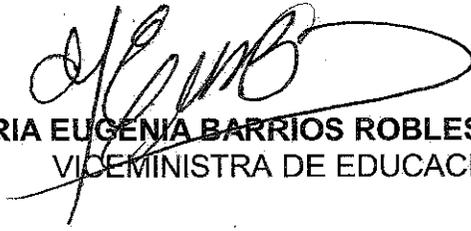
Y según lo indicado por las Direcciones Departamentales de Educación de Quiché, El Progreso y Guatemala Oriente, la reprogramación y regularización de las metas físicas de productos y subproductos a nivel de Centros de Costo sí afectan las metas a nivel de Unidad Ejecutora, de acuerdo a la matrícula oficial al 9 de agosto del año 2019. **POR TANTO:** Con base en lo que establecen las Leyes y Acuerdos citados; y conforme a la Resolución No. DIPLAN-P-553-2019 de fecha 10 de septiembre de 2019 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la reprogramación de metas físicas de los productos y subproductos de las Direcciones Departamentales de Educación de Quiché, El Progreso y Guatemala Oriente, contenidos en los Comprobantes de Modificación Física CO2F números **170, 171 y 172** del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, adjuntos a la presente Resolución. **SEGUNDO:** Autorizar a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- del Ministerio de Educación, para que proceda a aprobar los Comprobantes de Modificación Física CO2F números **170, 171 y 172** del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese esta Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la

*Ministerio de Educación*  
*Guatemala, C. A.*

Presidencia -SEGERLAN-, Direcciones Departamentales de Educación de Quiché, El Progreso, Guatemala Oriente, Dirección de Administración Financiera -DAFI- y Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-.



**OSCAR HUGO LÓPEZ RIVAS**  
MINISTRO DE EDUCACIÓN



**MARIA EUGENIA BARRIOS ROBLES DE MEJÍA**  
VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN